

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

107**PARACUELLOS DE JARAMA****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2010 se acordó la adjudicación provisional del contrato de servicios para la “Prestación del servicio de colaboración en materia de inspección tributaria en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama”, lo que se publica a efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicios.
 - b) Descripción del objeto: colaboración en materia de inspección tributaria en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 4. Tipo de licitación: presupuesto total estimado por año durante la vigencia del contrato, 70.800 euros, desglosado en un valor estimado de 60.000 euros, y en el del impuesto sobre el valor añadido, de 10.800 euros. El precio del contrato se fija en un porcentaje máximo del 25 por 100 de la deuda tributaria generada por la actividad del apoyo a la inspección tributaria y efectivamente recaudada.
 5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 17 de marzo de 2010.
 - b) Contratista: UTE “ATM-Servimum”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 22 por 100 del importe efectivamente recaudado.
- En Paracuellos de Jarama, a 18 de marzo de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/3.006/10)